

Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 2 de diciembre de 1960, que resuelve la reclamación formulada sobre abono de haberes.

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 29 de mayo de 1961 por la que se confirma en el cargo de Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla a don Faustino Gutiérrez-Alviz y Armario.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo segundo del número primero de la Orden ministerial de 11 de enero de 1955, y habiéndose cumplido por la Facultad interesada lo prevenido en la de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha resuelto confirmar en el cargo de Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla al ilustísimo señor don Faustino Gutiérrez-Alviz y Armario, Catedrático de la misma, quien continuará en el percibo de la gratificación anual de cinco mil pesetas, que con cargo al crédito que figura en el número 121.343/8 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial venía devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero Feliciano Machin Ortega, con destino en la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a Feliciano Machin Ortega, Portero de los Ministerios Civiles, con destino en la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 9 de junio de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 4 de enero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 14) para la provisión de plazas de Profesores titulares de «Tecnología textil» vacantes en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Resolución de 4 de enero de 1960 para proveer vacantes de Profesores titulares de «Tecnología textil» en los Centros oficiales de Formación Profesional Industrial; y

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de los concursantes que a continuación se indican, los cuales han obtenido las puntuaciones que también se detallan:

- D. Leocadio Cascón Sánchez, 9.48.
- D. Roberto García Payá, 9.73.
- D. José María Pons Casacuberta, 7.35.
- D. Gabriel Torrents Camprubí, 7.31.

Considerando que en la tramitación del concurso han sido observadas rigurosamente las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal, y que la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial ha emitido su preceptivo informe en sentido favorable.

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º Se aprueba el expediente del citado concurso de méritos o examen de aptitud y la propuesta formulada por el respectivo Tribunal, nombrando en consecuencia Profesores titulares de «Tecnología textil» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial a los señores propuestos, los cuales percibirán el haber anual de 24.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias a satisfacer en julio y diciembre con cargo al presupuesto de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial correspondiente, con efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

2.º Los indicados nombramientos, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955 se entienden realizados por un quinquenio prorrogable por otros cinco años, mediante las pruebas que reglamentariamente se establezcan, y los interesados desempeñarán su cargo en los Centros que a continuación se indican:

Don Leocadio Cascón Sánchez, en la Escuela de Maestría Industrial de Béjar; don Roberto García Payá, en la de Alcoy; don José María Pons Casacuberta, en la de Tarrasa; don Gabriel Torrents Camprubí, en la de Villanueva y Geltrú.

Los aspirantes nombrados caso de que ya no lo hubieran hecho, deberán remitir a la Sección de Formación Profesional del Departamento, en el plazo de treinta días los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos fijados en la norma primera de la convocatoria del concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 6 de junio de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 4 de enero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 14) para la provisión de plazas de Profesores titulares de «Matemáticas» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Resolución de 4 de enero de 1960 para proveer vacantes de Profesores titulares de Matemáticas en los Centros oficiales de Formación Profesional Industrial; y

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de los concursantes que a continuación se indican, los cuales han obtenido las puntuaciones que también se detallan:

1. D. Juan Antonio Marín Tejerizo, 11.95.
2. D. Eduardo García-Rodejas Fernández, 11.95.
3. D. Ricardo Serrano Rodríguez, 9.80.
4. D. Luis Andréu Fernández de Molina, 9.50.
5. D. Manuel del Río García Pelayo, 9.45.
6. D. Luciano Fernández Penedo, 8.20.
7. D. Pedro Montero Martín, 8.10.
8. D. Antonio Villarquide Lourido, 7.95.
9. D. José Luis Ruiz Cardona, 7.90.
10. D. Isidoro Salas Palenzuela, 7.80.
11. D. Manuel Benito Sainza, 7.75.
12. D. Antonio de Miguel Zalote, 7.70.
13. D. Juan José Moreno Fernández, 7.50.
14. D. Manuel Navarro Esteban, 7.35.
15. D. Manuel Lareo Costas, 7.25.
16. D. Julio Frisán Mozaz, 7.20.
17. D. Gabriel de la Chica Pérez, 7.18.
18. D. Mario Vicente García Fernández, 7.10.
19. D. Rodolfo Silvestre Cortés, 7.05.
20. D. Juan Domenech Mengibar, 7.04.
21. D. Delfin Calvo Sancho, 6.09.
22. D. Fernando de Cos y Jährling, 6.88.

- 23 D. Rufo Pérez González, 6.80.
- 24 D. Manuel González Bellido, 6.75.
- 25 D. Julio Pedrazuela Fuentes, 6.65.
- 26 D. Manuel Pla Catalá, 6.60.
- 27 D.ª Vicenta de las Heras Sanz, 6.50.
- 28 D. José Miguel Sotoca García, 6.35.
- 29 D.ª María Isabel Alonso Pastells, 6.25.
- 30 D. Dionisio Dopico Marcote, 6.20.
- 31 D.ª María Teresa Carrillo Quintela, 6.10.
- 32 D. Alejandro Moro Reyna, 6.05.
- 33 D. Carlos de Cos Jährling, 6.08.
- 34 D. José María Moreno Solana, 6.
- 35 D. Avelino Pablos Trabanco, 5.95.
- 36 D. Pascual Campoy Bensaj, 5.85.
- 37 D. Alejandro Gómez Barrena, 5.69.
- 38 D. Fernando Pinango Seytre, 5.75.
- 39 D. Francisco Baro Vidal, 5.55.
- 40 D. Manuel Martín Rivera, 5.32.
- 41 D.ª María Ursula Marugán Sánchez, 5.30.

Considerando que en la tramitación del concurso han sido observadas rigurosamente las disposiciones de la convocatoria y como aplicables sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal, y que la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial ha emitido su preceptivo informe en sentido favorable.

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º Se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y la propuesta formulada por el respectivo Tribunal, nombrando en consecuencia Profesores titulares de Matemáticas en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial a los señores propuestos los cuales percibirán el haber anual de 24.000 pesetas más dos mensualidades extraordinarias a satisfacer en julio y diciembre, con cargo al presupuesto de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial correspondiente, con efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que toman posesión de sus cargos.

2.º Los indicados nombramientos, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, se entienden realizados por un quinquenio prorrogable por otros cinco años, mediante las pruebas que reglamentariamente se establezcan, y los interesados desempeñarán su cargo en los Centros que a continuación se indican:

Don Juan Antonio Marín Tejerizo, en la Escuela de Maestría Industrial de Madrid; don Eduardo García-Rodeja Fernández, en la ídem ídem de Santiago de Compostela; don Ricardo Serrano Rodríguez, en la de Barajoz; don Manuel del Río García-Pelayo, en la de Segovia; don Luciano Fernández Penedo, en la de Lugo; don Pedro Montero Martín, en la de Béjar; don Juan Antonio Villarguide Lourido, en la de La Coruña; don José Luis Ruiz Cardona, en la de Badalona; don Isidoro Salas Palenzuela, en la de Valladolid; don Manuel Benito Sanz, en la de Tarragona; don Antonio de Miguel Zalote, en la de Avilés; don Juan José Moreno Fernández, en la de Bilbao; don Manuel Navarro Esteban, en la de Teruel; don Manuel Lareo Costas, en la de Vigo; don Julio Frisán Mozaz, en la de Zaragoza; don Gabriel García de la Chica Pérez, en la de Valdepeñas; don Mario Vicente García Fernández, en la de Aprendizaje Industrial de Mieres; don Juan Domenech Mengibar, en la de Maestría de Alcoy; don Fernando de Cos y Jährling, en la de Astorga; don Rufo Pérez González, en la de Pontevedra; don Manuel González Bellido, en la de Cáceres; don Manuel Pla Catalá, en la de Vich; doña Vicenta de las Heras Sáez, en la de Guadalajara; don José Miguel Sotoca García, en la de Palma de Mallorca; doña María Isabel Alonso Pastells, en la de Salamanca; don Alejandro Moro Reyna, en la de La Línea de la Concepción; don Carlos de Cos y Jährling, en la de Huelva; don José María Moreno Solana, en la de Aprendizaje Industrial de Calahorra; don Pascual Campoy Bensaj, en la de Maestría Industrial de Castellón; don Alejandro Gómez Barrena, en la de Ciudad-Rodrigo; don Fernando Pinango Seytre, en la de Aprendizaje Industrial de Requena; don Francisco Baro Vidal, en la de Maestría Industrial de Valls; don Manuel Martín Rivera, en la de Ronda, y doña María Ursula Marugán Sánchez, en la de Hervás.

3.º Los aspirantes nombrados caso de que ya no lo hubieran hecho, deberán remitir a la Sección de Formación Profesional del Departamento, en el plazo de treinta días, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos fijados en la norma primera de la convocatoria del concurso. En el mismo plazo los Profesores don Luis Andrés Fernández de

Molina, don Rodolfo Silvestre Cortes, don Delfín Calvo Sánchez, don Julio Pegaraza Fuentes, don Dionisio Dopico Marcote, doña María Teresa Carrillo Quintero y don Avelino Pablos Trabanco deberán elevar nueva petición de vacantes entre las anunciadas en la convocatoria y que ahora no han sido provistas, ya que las solicitadas por ellos al finalizar las pruebas del concurso han sido adjudicadas a aspirantes con mejor derecho. Los que en el plazo indicado no formalicen solicitud de destino se entenderá que renuncian a su nombramiento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se transcribe relación, en extracto, de las disposiciones dictadas que afectan a esta Dirección General (Sección de Institutos), relativas al personal dependiente de la misma, durante el mes de mayo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 28 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril) se publica a continuación la relación en extracto de las Ordenes y Resoluciones dictadas que afectan a la Dirección General de Enseñanza Media (Sección de Institutos), durante el mes de mayo de 1961, relativas al personal dependiente de la misma.

A) Cargos directivos.

Interventor:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media Femenino de Granada a don José Arjona López.—Orden de 9 de mayo de 1961.

Vicedirector:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santander a don José Pérez Bustamante. Orden de 9 de mayo de 1961.

Vicesecretario:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall» de Barcelona, a don Alberto Labad Ocón, previo cese de doña Griselda Pascual Xufre.—Orden de 9 de mayo de 1961.

B) Catedráticos.

Ascensos:

A la cuarta categoría, don Tomás García de la Santa Casanueva, y a la quinta categoría, don Juan Ochoa Mérida.—Resolución de 18 de mayo de 1961.

Comisión de servicio:

Se prorroga la que disfruta doña Rosario Losada Jávega, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer», de Barcelona.—Orden de 10 de mayo de 1961.

Inspector extraordinario:

Se nombra de Enseñanza Media a don Joaquín García Rúa, Inspector jubilado.—Orden de 7 de mayo de 1961.

Jubilaciones:

Por haber cumplido la edad reglamentaria, se dispone la de don Joaquín García Rúa, Catedrático numerario en situación de excedencia e Inspector numerario de Enseñanza Media del Estado.—Orden de 6 de mayo de 1961.

Por igual causa se dispone la de don Carlos Advenier Naud, Catedrático numerario del Instituto de Cuenca.—Orden de 13 de mayo de 1961.

Licencias:

Por enfermedad de un mes a doña Patricia Shaw Fairman, Catedrática numeraria del Instituto de Cuenca.—Resolución de 20 de mayo de 1961.

C) Profesores adjuntos numerarios.

Concurso de traslado.—En virtud del convocado por Orden de 25 de marzo de 1961 se destina al Instituto Femenino de Las Palmas y para las plazas que se citan a los siguientes Profesores: